

LAS PROYECCIONES DE LA MEDICINA DEL TRABAJO

NO OBSTANTE que los problemas médicos relacionados con el trabajo humano son tan antiguos como el trabajo mismo, la integración de la Medicina del Trabajo como rama de las Ciencias Médicas a la que corresponde investigar y resolver todo lo que atañe a esos problemas es relativamente reciente. Si se revisa lo que los precursores de esta rama hicieron en la antigüedad; si se medita sobre la obra y el espíritu visionario de Bernardino Ramazzini, señalado con justicia por la posteridad como el fundador de esta disciplina (1700); si se observa lo que ocurrió después, al advenimiento del industrialismo, del maquinismo y de la incesante creación de nuevas fuentes de trabajo, la renovación de los procedimientos, el estudio de la técnica y el mejor empleo de la mano de obra, hasta llegar a lo que se ve actualmente en el panorama mundial, se pueden considerar las etapas sucesivas de los estudios médicos y biológicos en función del hombre que trabaja, estudios que seguirán desarrollándose indefinidamente.

La substitución del trabajo manual, cuando ello ha sido posible, por la maquinaria, lejos de eliminar los peligros inherentes al primero han originado nuevas fuentes de riesgo; la tecnificación industrial y la aplicación cada vez mayor de la química crean productos y compuestos que han traído, asimismo, como inmediata consecuencia, el nacimiento de peligros antes ignorados; la utilización de las radiaciones y de la fuerza atómica origina, también, peligrosidad de la mayor importancia.

El trabajo en México ha entrado en una etapa febril para hacer frente al rápido crecimiento demográfico y para acelerar la búsqueda de las metas a que tienen derecho los individuos, desde el punto de vista de su salud física y mental, en tal grado que para proveer al aumento de la productividad se hace indispensable el trabajo cada vez más creciente y de mayor número de miembros de la comunidad.

A la clase médica corresponde el cuidado de esta enorme riqueza del país,

constituída por los sectores que laboran, sea cual fuere su propia actividad, física o intelectual. En efecto, en función del mantenimiento de la salud en el trabajo, habrá que vigilar las condiciones de normalidad funcional y orgánica dentro de las cuales se desarrolla, conocidas las condiciones somáticas y psíquicas, esencialmente variables, de los individuos. Mas si el trabajo mismo desborda por su intensidad o duración, la resistencia de quien lo realiza, el profesional de la medicina deberá estar enterado de esos desequilibrios, de esos fenómenos de fatiga, para evitar la continuidad de su acción y la aparición de manifestaciones morbosas crónicas. Se sabe también que el material del trabajo o el medio en el que se realiza son, en algunas labores, productores de enfermedades específicas, o causantes de accidentes inesperados; la patología integral de tales dolencias e infortunios debe ser previamente conocida, evitando interpretaciones etiológicas inadecuadas, a fin de que la acción terapéutica sea congruente y prolongando, todavía más, la intervención médica en las fases rehabilitadora, reparadora y compensadora.

Es así como la Medicina del Trabajo es rama dinámica de las Ciencias Médicas; en contacto pleno con las fuentes de trabajo, conocerá sus normas y sus riesgos y con los trabajadores mismos, sabrá de sus condiciones y aptitudes y de sus reacciones a los agentes agresivos. Ciencia preventiva y curativa, rehabilitadora y base para las justas compensaciones de los trabajadores enfermos o accidentados; ciencia relacionada íntima y naturalmente con otras ramas del saber humano que, también, se aplican al trabajo del hombre. No es, pues, extraño que las universidades y escuelas de medicina del país, siguiendo el ejemplo iniciado en la Universidad Nacional Autónoma de México (1936), hayan incluido la materia en el curriculum de estudios; que la Academia Nacional de Medicina y la Sociedad Mexicana de Medicina del Trabajo, así como otros organismos científicos y culturales enfocuen el pensamiento de los estudiosos hacia esta rama de la medicina contemporánea que deberá ocupar en México, como ya ocurre en muchos países, un sitio destacado en favor de la salud del hombre que trabaja. La Medicina del Trabajo, como apuntó Camille Simonin en la dedicatoria de su obra especializada, "consiste no solamente en impedir que los hombres mueran, sino también en ayudarlos a vivir asegurándoles dos elementos de felicidad: la salud y el trabajo".

DR. UBALDO ROLDÁN